ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1343729 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DIEGO CARREÑO PEREZ

PARTES:	**TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ** - Subdirector (E) de Centro Agroturístico– SENA
	DIEGO CARREÑO PEREZ contratista
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Politica Institucional (Deportes) en los diferentes programas que atiende el centro Agroturístico regional santander
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución es Ochocientas (800) horas
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiseis millones setenta y cinco mil doscientos pesos m/cte. ($26.075.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte ($32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS
SUSCRIPCIÓN:	05 de febrero de 2020
C. D. P.:	1620 del 14 de Enero de 2020
C. R. P.:	No. 10620 del 5-feb-2020
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101003902 de SEGUROS DEL ESTADO SA. Amparo de cumplimiento desde el 05 de febrero de 2020 hasta el 19 de diciembre de 2020; valor asegurado $3.585.340. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 05 de febrero de 2020.
PRÓRROGA:	El plazo adicional del contrato es de Trescientas (300) horas
ADICIÓN:	El valor de la adición al contrato es por valor de Nueve millones setecientos setenta y ocho mil doscientos pesos m/cte ($9.778.200)
REVERSIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos pesos m/cte. ($35.853.400). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte ($32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS
SUSPENSIÓN:	N/A
SUPERVISOR:	Johon Fredy Sanabria Muñoz – Instructor Grado 13

Entre los suscritos, **TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de San Gil, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.468.430, quien en su calidad Subdirector (E) del Centro Agroturístico, cargo en el que fue nombrado(a) mediante la Resolución No. 1-1649 del 17 de diciembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 248 del 17 de diciembre de 2020, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **DIEGO CARREÑO PEREZ** identificado (a) con la C. de C. No. 13.637.992 de Villanueva, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1343729 del 05 de febrero de 2020. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 05 de febrero de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Politica Institucional (Deportes) en los diferentes programas que atiende el centro Agroturístico regional santander.* 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos pesos m/cte. ($35.853.400). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.1343729 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DIEGO CARREÑO PEREZ

cuatro pesos m/cte ($32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS **4.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 19 de diciembre de 2020 **5**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.1343729 de 2020, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **DIEGO CARREÑO PEREZ** con el siguiente estado de cuenta:

Valor del contrato	$35.853.400
Valor pagado	$35.853.400
Saldo pendiente por cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.1343729 de 2020, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **DIEGO CARREÑO PEREZ** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	VALOR	NUMERO PLANILLA
FEBRERO	$ 454.200	8604644282/8605387968
MARZO	$ 462.400	8606597672
ABRIL	$ 237.500	8607269554/8607421141
MAYO	$ 177.100	8607310367
JUNIO	$ 377.700	8608313780
JULIO	$ 381.500	8608791180
AGOSTO	$ 427.900	8609164990
SEPTIEMBRE	$ 458.500	8609823021
OCTUBRE	$ 458.500	8610354339
NOVIEMBRE	$ 358.300	8610570584

CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CLÁUSULA QUINTA: Remítase la presente Acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se suscribe la presente acta en la ciudad de San Gil, el día 19 de diciembre de 2020.

POR EL SENA

TULIO ALEXANDER BAUTISTA RODRIGUEZ

C.C 79.468.430 de Bogota
Subdirector (E) de Centro Agroturístico–SENA

EL (LA) CONTRATISTA

DIEGO CARREÑO PEREZ

C.C. 13.637.992 de Villanueva

Vbo. JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
C.C. 91.075.016 de San Gil
Instructor G13
Supervisor del Contrato